

Propuesta metodológica para calcular pérdidas crediticias esperadas, utilizando el método simple de la NIIF 9

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo proponer una herramienta metodológica que permita el cálculo crediticio de pérdidas esperadas, a través del uso del método simple, dotando a las microempresas un instrumento de análisis de información que permita a la Dirección realizar una eficiente planificación financiera. El estudio es de corte transversal tomando información de fuentes secundarias internas, dentro del periodo de tiempo del año 2019. El método instaurado en el caso se compone de un enfoque cualitativo, en primera instancia, se analiza los datos de naturaleza primaria y secundaria para generar una construcción acorde del marco teórico; con este razonamiento se seleccionó una ficha de entrevista aplicada a los encargados del área contable. Los hallazgos investigativos demuestran que el sector automotriz está conformado por micronegocios que en su mayoría no cuentan con una correcta planificación; el grado de aplicación y conocimiento de la NIIF 9 es carente, debido a que no existe una medición y evaluación precisa de las pérdidas crediticias, que son otorgadas mediante una línea de créditos a la cartera de clientes. La propuesta metodológica se adaptó a la industria de venta de repuestos automotrices, además pretende ser un soporte para la mejora sistemática en el rendimiento contable y financiero del departamento de cobranzas.

Palabras clave: Activos Financieros, NIIF, NIIF 9, Pérdidas crediticias, Método Simple

Abstract

The objective of this research is to propose a methodology tool that allows the credit calculation of expected losses, through the use of the simple method, providing micro-enterprises with an information analysis instrument that allows the Management to carry out efficient financial planning. The study is cross-sectional, taking information from internal secondary sources within the time period of 2019. The method established in the case is composed of a qualitative approach, in the first instance the data of a primary and secondary nature are analyzed to generate a construction according to the theoretical framework; With this reasoning, an interview sheet applied to those in charge of the accounting area was selected. The investigative findings show that the automotive sector is made up of micro-businesses that, for the most part, do not have proper planning, the degree of application and knowledge of IFRS 9 is lacking, because there is no precise measurement and evaluation. of credit losses that are granted through a credit line

to the client portfolio. The methodological proposal was adapted to the automotive parts sales industry, and also aims to be a support for the systematic improvement in the accounting and financial performance of the collections department.

Key words: Financial Assets, IFRS, IFRS 9, Credit Losses, Simple Method

1.Introducción

La contabilidad, es uno de los departamentos más esenciales dentro de toda organización, debido a que permite la presentación de información de tipo cuantitativa, que permite a la dirección la toma de decisiones. Según Sosa (2016), “Se ocupa de los procesos de reconocimiento, registro, síntesis y presentación de información relativa a la producción de bienes y servicios” (p. 30). De esta forma, los procedimientos contables son un soporte necesario, sobre todo en la constitución, clasificación y transacción de datos de tipo numérico, que permiten la estructuración de los Estados Financieros (Latorre, 2016).

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son el organismo rector propuesto para el control y evaluación de los procedimientos de nivel contable y las afectaciones que esto implica (Iñiguez et al. 2020). Para el año de 1999, se propone la NIC 9 como un instrumento financiero de medición. Según Rodríguez (2017) “La NIC 39 prioriza la intención y capacidad de las entidades, más que el análisis contractual de los instrumentos y que el modelo de negocio para los cuales son obtenidos” (p. 7).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), nacen de la globalización económica de los mercados mundiales, obligando a crear una normativa universal, que regule el manejo de datos de tipo contable y financiero. En Ecuador, la Norma Contable Ecuatoriana (NEC), ha sido desplazada por las NIIF, de esta forma la Superintendencia de Compañías, adoptó mediante resolución, aplicar de manera total a partir del año 2009, la implementación de las NIIF (Zambrano, 2010).

Posteriormente para el año 2014, se realizó una modificación de la NIC 9, pasando a ser denominada NIIF 9. Según (Parrales y Castillo, 2018):

La nueva normativa establece criterios que se basan en principios y no en reglas, como lo planteaba la NIC 39, que permitía la clasificación de activos

financieros de acuerdo con el modelo de negocio y según la naturaleza de los flujos de efectivo del instrumento. (p. 3)

En el año 2018, entró en marcha, la nueva actualización de la NIIF 9, que involucra tres procedimientos, de los cuales se menciona una etapa dirigida a la medición y clasificación, su segunda etapa consiste en la medición del deterioro y como último punto dirigida a la contabilidad de coberturas (Arias, 2020). Según lo explica el autor, es una alternativa a los problemas y las limitaciones que genera la heterogeneidad de los sistemas existentes alrededor del mundo.

El presente artículo tiene como objetivo establecer una propuesta metodológica que permita calcular pérdidas crediticias, mediante el método simple de la NIIF 9, en las empresas pertenecientes al sector de venta de repuestos automotrices de la Ciudad de Machala. Para el caso, se pone a diseñar una investigación de carácter transversal, es decir, se estudiará información secundaria externa, del periodo de tiempo comprendido en el año 2019, para efectuar el cálculo de pérdidas crediticias esperado proyectado al año 2020.

Además, se optó por seleccionar un método de estudio cualitativo, con el apoyo de una entrevista a profundidad y mediante el análisis de información primaria proporcionada por las empresas, de esta forma, se logró configurar los aspectos incurridos en el estudio de la NIIF 9, que permitió dejar sentada la propuesta, que servirá de instrumento para la toma de decisiones de la dirección.

2. Marco teórico

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como agrupación de parámetros remitidos por la IASB (*International Accounting Standards Board*) surgen como resultado de la dinámica de los mercados internacionales y de la globalización económica. Con la implementación y accionamiento de las NIIF se busca contar con datos de mayor transparencia y sobre todo calidad en la disciplina financiera y contable. Como punto de inicio de esta indagación se presentan varias posturas sobre el tema de la implementación de las NIIF en empresas, más específicamente en las MIPYMES, así como los impactos de ejecución (Orobio y Rodríguez, 2018).

Parra afirma que las NIIF plantean un desafío en cuanto al entorno empresarial de las pymes, especialmente dentro del nivel directivo. En ciertas empresas la integración de las NIIF depende del nivel académico del contador o gerente. Los efectos de la implementación de las normas internacionales se resumen en un aumento de la transparencia de la información financiera, además de en una afectación a las cuentas del estado situacional financiero (Parra, 2020).

Normas Internacionales de Información Financiera 9 (NIIF 9)

El más reciente modelo de deterioro de NIIF 9 se fundamenta en la pérdida esperada, en contraste del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Esto quiere decir, que con NIIF 9, los deterioros serán registrados, con carácter general, de manera anticipada a los actuales. Es posible la aplicación de un método simplificado con respecto a ciertos activos (cuentas por cobrar comerciales, arrendamientos o activos contractuales) de modo que los deterioros siempre se reconozcan en relación con las pérdidas esperadas durante la vida del activo (Deloitte, 2016).

De acuerdo con el párrafo B5.5.35 de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, una entidad puede utilizar soluciones prácticas para medir las 'pérdidas crediticias esperadas'. Un ejemplo, de una solución práctica es el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas sobre cuentas por cobrar comerciales utilizando una matriz de provisiones (IASB, 2014).

Reconocer una pérdida esperada en los primeros meses del plazo del préstamo es, en nuestra opinión, más indiscutible, debido a que el riesgo de impago implícitamente registrado en el costo del activo negociado originalmente.

En tal sentido, el mismo IASB acepta que el registro de un deterioro igual a una cantidad correspondiente a "12 meses de pérdidas esperadas en la etapa 1 no tiene justificación conceptual" En períodos posteriores, si el importe de la pérdida por deterioro del valor llegase a disminuir, y esta pudiera ser objetivamente ligada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (como la mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en el resultado del ejercicio (Moreno et al., 2014).

Fases NIIF 9

Figura 1. Fases de transacciones de la NIIF 9. Tomado del taller: Adopción del Estándar NIIF 9 de KPMG (2018). Elaboración propia.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Figura 2. Medición de las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de una entidad.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, una entidad no necesita identificar necesariamente todos los escenarios posibles. No obstante, considerarán el riesgo o la probabilidad de una pérdida crediticia, que refleja la posibilidad de que dicha pérdida crediticia ocurra y no ocurra, incluso si esa probabilidad es muy pequeña (IASB, 2014).

Medición Inicial Y Posterior

Una empresa o entidad mide inicialmente sus activos o pasivos financieros a valor razonable, con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales, ya que estos se miden a su precio de transacción sobre la base de la norma cuando se reconocen inicialmente, a menos que se determine un componente financiero material para ellos de acuerdo las NIIF 15.

Cuando nos referimos a la medición posterior, la entidad deberá aplicar los requerimientos de deterioro de valor que se detallan en la sección 5.5 de la NIIF 9 a aquellos activos que sean medidos al coste amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (IASB, 2014). Además, los pasivos financieros pueden ser medidos a valor razonable con afectación al resultado solo en el caso de que en su reconocimiento inicial la entidad haya decidido que estos serán mantenidos para negociar.

Riesgo Crediticio

De acuerdo con Christopher, el riesgo crediticio hace referencia al riesgo de pérdida si el prestatario (deudor) es incapaz de cumplir de manera completa y oportuna con las obligaciones acordadas. También es importante destacar que el riesgo crediticio tiene dos componentes. El primero se conoce como riesgo de incumplimiento, o probabilidad de incumplimiento, que es la posibilidad de que un prestatario no pague si no cumple con su obligación de pagar en su totalidad y de manera oportuna según los términos del contrato de deuda. El segundo componente es la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, lo que quiere decir, la parte del valor que pierde la empresa. Un incumplimiento puede provocar pérdidas de diversas magnitudes (Gootkind, 2013).

En palabras de la Guía de Gestión de Riesgos, existe la posibilidad de que un prestamista sufra pérdidas por incumplimiento del prestatario o contraparte en transacciones directas, indirectas o derivadas, resultando en impago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. Se reconoce que esta posibilidad de pérdida puede resultar directamente de un evento de falla. En dicho caso, la pérdida puede tener un impacto en el estado de pérdidas y ganancias de una empresa o un deterioro en la calidad crediticia del prestatario, emisor o contraparte, lo que se traduce en una disminución del valor presente del contrato (SBEF, 2008).

Cabe mencionar que el riesgo de crédito es la probabilidad de que un deudor incumpla de alguna manera con el pago de sus obligaciones con la empresa o entidad, provocando una disminución en el valor presente del contrato (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero).

Pérdida esperada

En la NIIF 9 se presenta un nuevo modelo de deterioro el cual se basa en la pérdida esperada que de acuerdo a KPMG (2018) “son el valor presente del déficit de efectivo durante la vigencia del activo financiero”, es decir, un enfoque diferente al de la NIC 39, ya que se basaba en la pérdida incurrida. La diferencia entre los dos modelos es que el modelo utilizado en la NIIF 9 mira hacia el futuro, mientras que el de la NIC 39 se basa en el presente y el pasado. A continuación se presenta un detalle de ambos modelos:

Norma contable	Modelo	Detalle inicial	Incremento significativo del riesgo de crédito	Deteriorado
NIC 39	Pérdida incurrida	No se realiza	No se realiza	La pérdida incurrida durante la vida del instrumento.
NIIF 9	Pérdida esperada	Pérdida esperada en 12 meses	La pérdida esperada durante la vida del instrumento	La pérdida esperada durante la vida del instrumento

Tabla 1. Comparativo entre los modelos de la NIC 39 y NIIF 9. Recuperado de la revista de NIIF 9 Instrumentos Financieros por Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2016).

3. Materiales y Métodos

Para el caso, se precisa necesario conocer la información de tipo numérica, que reposa en los estados financieros, cuentas contables, registros de las empresas de venta de repuestos automotrices, de esta forma la investigación se guía por un enfoque de carácter transversal, debido a que se analiza la información primaria de las empresas, concerniente al ejercicio fiscal y periodo de tiempo del año 2019.

Complementando el estudio, se precisa un método de tipo deductivo, Según Bernal (2010) “Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares” (p.59). Se efectúa un estudio previo de tipo situacional, donde se utiliza el análisis de datos secundarios externos, con apoyo de

buscadores, que permitieron la recuperación de fuentes documentales, con el fin de comprender de mejor manera las variables del caso.

La metodología, seleccionada para el estudio se rige a un modelo cualitativo. Según Sampieri et al., (2010) “La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (p.364). Este modelo se fundamenta en un estudio de cualidades, que involucra describir un fenómeno de estudio.

Esto permitirá interpretar los indicadores, que dieron paso a la configuración del instrumento de recolección de datos, de tal forma, que se procede a la realización de una entrevista a profundidad, dirigida hacia el departamento contable o encargado de la contabilidad, de las empresas escogidas como muestra para la determinación de los hallazgos investigativos.

Descripción del instrumento de estudio

Una vez obtenido el análisis de datos primarios y secundarios, se procedió a la utilización de los indicadores de estudio, mediante la preparación de una guía de tópicos. Según Benassini (2009), “Es una conversación que, una vez lograda la confianza entre el entrevistador y el entrevistado, permite que fluya la información que no podría obtenerse mediante un cuestionario tradicional” (p.68). Con la utilización del instrumento, se logró analizar la actividad comercial del sector, procesos contables, cartera de clientes, estimación de ventas, el conocimiento de las NIIF y su aplicación dentro del Sector de repuestos automotrices, además se pudo identificar la importancia de la implantación de la NIIF 9 para las empresas estudiadas, complementando la información con el estudio de los datos primarios como índices y documentos financieros.

4. Resultados

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de datos, y conforme el análisis de datos secundarios internos y externos efectuados, se logró determinar los principales hallazgos de la investigación.

El sector de venta de repuestos automotrices, está constituido en su mayoría por microempresas que aporta a la dinamización de la economía local, con la generación de circulante y fuentes de empleo directo; estos micronegocios acogen dos tipos de clientes, los clientes finales y los dueños de tecnicentros o talleres, que llegan comprar en muchas ocasiones por recomendación de mecánicos o de conocidos.

Las empresas pertenecientes a esta industria, en su mayoría cuentan con sistemas contables básicos, que les permite manipular el flujo de datos de carácter contable, administrativo y financiero, contribuyendo a la organización de informes que son claves para cumplir con las obligaciones tributarias periódicas. Por ende, la relación de conocimiento y aplicación de las NIIF para los encargados de llevar la contabilidad es de mucha importancia, debido a que rigen las normativas locales de los organismos de recaudación y porque es de mucha utilidad al momento de llevar a la práctica los procesos contables.

El conocimiento y aplicación de la NIIF 9, por parte de los departamentos contables es carente, debido a que no existe una planificación y estimación de las pérdidas esperadas por las empresas al finalizar los ejercicios fiscales; esto está ocasionando a que no exista un control adecuado de los créditos otorgados a los clientes. Con la presente premisa, se extrajeron los datos de los montos, estimación de ventas, fechas de vencimiento de pagos, dentro del periodo 2019, con el fin de estimar la tasa de pérdidas esperada e histórica.

5. Propuesta Metodológica

Con la recuperación de los datos, proporcionado desde el sector de repuestos automotrices y bajo el soporte de la ficha de entrevista, se construyó la propuesta, encaminada a ser una herramienta estratégica para el departamento de cobranza de las microempresas y para la toma de decisiones de los directivos en cuanto al cálculo crediticio esperado.

Método simple

Tabla 1.

Detalle de antigüedad de la cartera al 31 de diciembre del 2020.

Días por vencer / Días vencidos	Monto en \$
Antes de vencer	28,189.09
Entre 1 - 30 días de vencidas	23,079.37
Entre 31 - 90 de vencidas	23,740.66

Entre 91 - 180 días de 7,780.13
vencidas

Entre 181 - 365 días de 7,906.92
vencidas

Con más de 365 días de 787.82
vencidas

(No cobrado: write-off)

Cliente XYZ (Pérdida 128.70
incurrida)

Totales	91,612.68
----------------	------------------

Nota. Fuente. IFRS 9, IFRS Box.

Con el análisis de los créditos otorgados en el 2020 se puede observar los saldos crediticios pendientes de cobro divididos por estratos de días vencidos.

Tabla 2.

Análisis de los cobros de la cartera por cada estrato (por edades). Ventas Netas Totales del Periodo: 2019 \$ 87127,60.

¿Cuándo se cobraron las cuentas por cobrar?	se las por	Monto cobrado en \$	Monto cobrado en \$ (acumulado)
Antes vencer	de	26,846.75	26,847
Entre 1 - días vencidas	30 de	21,980.35	48,827
Entre 31 - de vencidas	90	22,610.15	71,437

Entre 91 - 180 días de vencidas 7,409.65 78,847

Entre 181 - 365 días de vencidas 7,530.40 86,377

Con más de 365 días de vencidas 750.30 **86,377**

(No cobrado:
write-off)

Totales 87,127.60 N/A

Nota. Fuente: IFRS 9, IFRS Box

Como paso 1, para poder calcular la pérdida esperada futura debemos basarnos en datos históricos, y para ello se ha tomado los valores cobrados de la cartera del año 2019 dividida por estratos de días en las que han ido pagando los clientes.

Tabla 3.

Cálculo de las tasas de pérdidas históricas. Ventas Netas Totales del Periodo: 2019 \$ 87127,60.

Inicio de cada estrato (edad)	Monto por cobrar al inicio de cada estrato (edad) en \$	Pérdida	Tasa de pérdida crediticia histórica
Antes de vencer	87,127.60	750.30	0.9%

1 - 30 60,280.8 750.30 1.2%
días de 5
vencida
s

31 - 90 38,300.5 750.30 2.0%
de 0
vencida
s

91 - 180 15,690.3 750.30 4.8%
días de 5
vencida
s

181 - 8,280.70 750.30 9.1%
365 días
de
vencida
s

Con 750.30 750.30 100.0%
más de
365 de
vencida
s

(No
cobrado
:
write-off
)

Nota. Fuente. IFRS 9, IFRS Box

En el paso 2, se analiza los montos cobrados al inicio de cada estrato referentes al periodo 2019, como se puede observar en la tabla al final queda \$750,30 con más de 365 días de vencimiento por lo que la norma lo considera como una pérdida incurrida ya que la probabilidad de que se cancele esa deuda en un plazo mayor a 1 año es muy baja, por ende, se le otorga el 100% de pérdida crediticia histórica.

Tabla 4.

Cálculo de las tasas de pérdidas históricas. Ventas Netas Totales del Periodo: 2019
\$ 87127,60.

Inicio de cada estrato (edad)	Monto por cobrar al inicio de cada estrato (edad) en \$	Pérdida	Tasa de pérdida crediticia esperada
Antes de vencer	87,127.60	835.83	1.0%
1 - 30 días vencidas	60,280.85	835.83	1.4%
31 - 90 días vencidas	38,300.50	835.83	2.2%
91 - 180 días vencidas	15,690.35	835.83	5.3%
181 - 365 días vencidas	8,280.70	835.83	10.1%

Nota. Fuente. IFRS 9, IFRS Box

En el paso 3, la experiencia de la entidad es que cuando la tasa de desempleo aumenta un 1%, se dispara el aumento de las pérdidas por incumplimiento en un 3%. En diciembre de 2019 según el Boletín técnico N°01-2020-ENEMDU publicado por el INEC señala que la tasa de desempleo a nivel nacional fue de 3,8% en el

2019. Por lo tanto la entidad puede asumir razonablemente que la pérdida de \$750,30 puede aumentar en un 11,40% debido al aumento en la tasa de desempleo, es decir, a \$835,83.

Tabla 5.

Incorporar la información referida al futuro.

Días por vencer / Días vencidos	Monto en \$	Tasa de pérdida crediticia esperada	Pérdida crediticia esperada
Antes de vencer	28,189.09	1.0%	270,42
Entre 1 - 30 días de vencidas	23,079.37	1.4%	320,01
Entre 31 - 90 días de vencidas	23,740.66	2.2%	518,09
Entre 91 - 180 días de vencidas	7,780.13	5.3%	414,45
Entre 181 - 365 días de vencidas	7,906.92	10.1%	798,10
Con más de 365 días de vencidas	787.82	100.0%	787.82

(No
cobrado:
write-off)

Cliente XYZ (pérdida incurrida)	128.70	100.0%	128.70
--	--------	--------	--------

Totales	91,612.6	N/A	3.238
----------------	-----------------	------------	--------------

Nota. Fuente. IFRS 9, IFRS Box

Como paso 4, con las tasas porcentuales obtenidas de la información histórica crediticia del periodo 2019, se incorpora a los datos obtenidos de las cuentas por cobrar del periodo 2020 y con mencionadas tasas calcular la pérdida esperada.

6. Conclusiones

Como se ha evidenciado en el caso, el estudio de la NIIF 9, es necesario para evaluar y controlar, las pérdidas crediticias generadas por el otorgamiento de créditos que se dan a los clientes cuando adquieren un bien en específico, de tal forma, esta herramienta permite proyectar a futuro los montos en pérdidas en relación a las ventas dentro del período fiscal en curso. Se cumple con el objetivo de investigación, de dotar al sector de repuestos automotrices de la Ciudad de Machala, una herramienta metodológica orientada a calcular los montos en tasa porcentuales que denotan la pérdida esperada.

El 27 de marzo del 2020 el IASB emitió una reforma para la NIIF 9 concerniente al COVID 19 (IFRS, s.f.). En la cual requiere que las empresas evalúen los cambios en el riesgo de incumplimiento que podrán incidir durante la vida esperada de las cuentas por cobrar o riesgos financieros; no obstante, al realizar las entrevistas con diversos gerentes líderes en el sector automotriz se pudo observar que sus instrumentos financieros no se vieron afectados por la pandemia, más bien fortalecieron el departamento de cobranza, debido a la baja significativa de las ventas por lo que optaron en recuperar toda la cartera de crédito y así poder subsistir en el mercado hasta que la situación económica se fue regularizando, hasta tal punto que actualmente por el alto riesgo de incobrabilidad a futuro decidieron en finiquitar las ventas a créditos, por tal motivo, en el sector analizado seguirá vigente la pérdida crediticia esperada con información de datos históricos.

La propuesta fue adaptada conforme a los datos y necesidades del sector propuesto para el estudio, sin embargo, es una herramienta que puede ser aplicada a cualquier actividad comercial que manejen formas de pago a crédito y dispongan de un departamento de cobranza. La investigación se desarrolló con ciertas limitantes como el limitado acceso a fuentes de naturaleza primaria interna del sector, además de la poca apertura para la aplicación del instrumento de levantamiento de información.

7. Referencia bibliográficas

- Arias, B. M. (29 de Septiembre de 2020). *Legis Comunidad Contable*. Obtenido de Legis Comunidad Contable: http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_933/contrapartida_933.asp?
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (s.f.). *Riesgo Crediticio de la Recopilación de Normas de ASFI*. Artículo 3, Capítulo I, Sección I, Título II .
- Benassini, M. (2009). *Introducción a la Investigación De Mercados: Enfoque Para América Latina*. México D.F: Pearson Educación.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera ed.). Bogotá: Pearson Educación.
- Deloitte. (2016). NIIF 9 Instrumentos Financieros. Lo que hay que saber desde la perspectiva de las empresas no financieras. *Mantente actualizado*, 1-33. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte-ES-Auditoria-niif9.pdf>
- Gootkind, C. (2013). *Alternative Asset Valuation and Fixed Income*. CFA® Institute Ed. Boston: Pearson Custom Publishing.
- IASB. (2014). *Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros*. IFRS Foundation. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nii_f/NIIF9_2014_v12112014.pdf
- IFRS. (s.f.). *Covid-19 y la Fundación IFRS*. Obtenido de Covid-19 y la Fundación IFRS: <https://www.ifrs.org/>

- Iñiguez, L. A., Narváez, Z. C., & Erazo, Á. J. (2020). Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera en las Unidades Educativas Particulares. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 126-159. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7439101>
- Latorre, A. F. (2016). Estado del Arte de la Contabilidad de Costos. *Revista Publicando*, 3(8), 513-528. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833423>
- Moreno, I. d., Mesa, R. B., Sánchez, H. M., & Ramírez, S. J. (2014). El papel de la contabilidad ante la crisis financiera. Una reflexión sobre el conservadurismo incondicional de la NIIF 9. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(38), 371-395. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5447019>
- Orobio, M. A., & Rodríguez, R. E. (2018). Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMEs. *Cuadernos de Contabilidad*, 19(48), 1-18. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6861104>
- Parra, D. (07 de Octubre de 2020). *Análisis de la aplicación de las NIIF en las pymes de la ciudad de cuenca: Percepción, causas e impacto*. Obtenido de [dspace: https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12722/1/UPS-CT006595.pdf](https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12722/1/UPS-CT006595.pdf)
- Parrales, C. C., & Castillo, L. F. (2018). Análisis de NIIF 9 - Instrumentos Financieros desde una perspectiva industrial. *Contabilidad y Negocios*, 13(25), 1-15. doi:<https://doi.org/10.18800/contabilidad.201801.001>
- Rodríguez, D. D. (2017). Antes NIC 39 ahora NIIF 9: nuevos desafíos para los contadores. *Contabilidad y Negocios*, 12(23), 6-21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281653630002>
- Sampieri, R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F. : Mcgraw-Hill.
- SBEF. (2008). *Guías para la Gestión de Riesgos*. La Paz: Intendencia de Estudios y Normas. Obtenido de <https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/LIBROS/GuiasRiesgos.pdf>

Sosa, M. E. (2016). La hibridación de modelos para la medición de activos según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). *TEC Empresarial*, 10(2), 29-40. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5604237>

Zambrano, M. S. (2010). Obligación de aplicar las Niif en el Ecuador. *ECA Sinergia*, 1(1), 8-9. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6197537>